



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920160019800
Demandante: Patricia Guerrero Pardo
Demandado: Junta Nacional de Calificación de Invalides
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que trata el Art. 80 del CPTSS, se señala el día once (11) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 PM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO

Juez

**Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **046**
del 03 de junio de 2020, siendo las 8:00 a.m.


CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dos (02) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920190002200
Demandante: Gloria Marlen Súarez Mesa
Demandado: Colpensiones y otro
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que trata el Art. 77 y, de ser posible, el 80 del CPTSS, se señala el día once (11) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve (09) de la mañana (09:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

**Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **046**
del 03 de junio de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario